

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1313

Número de Repertorio: 2768

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1313 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303231383	SOLORZANO MUÑOZ JOEL CECILIO	CAUSANTE
1304554411	SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA	COMPRADOR
1303295263	SOLORZANO SOLORZANO NANCY EDILMA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1117119000	10268	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 29-sep./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 29 de septiembre de 2020



HTLM49KG1AVXC3P



Factura: 001-002-000055744



20201308001P01965



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20201308001P01965					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORZANO SOLORZANO NANCY EDILMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303295263	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304554411	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P01965
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos/
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGA:

NANCY EDILMA SOLORZANO SOLORZANO

A FAVOR:

NELLY LUCILA SOLORZANO SOLORZANO

CUANTIA: USD \$ 15.000,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de septiembre del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara por sus propios derechos, por una parte en calidad de "**VENDEDORA-HEREDERA**", la señora **NANCY EDILMA SOLORZANO SOLORZANO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, nueve, cinco, dos, seis guion tres, teléfono 0982836009, de estado civil divorciada, domiciliada en la calle 12 vía san mateo de esta ciudad de Manta, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones, cuyas copias

fotostáticas agrego a esta escritura, y por otra parte comparece en calidad de **"COMPRADORA-HEREDERA"** la señora **NELLY LUCILA SOLORZANO SOLORZANO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, cinco, cuatro, cuatro, uno guion uno, de estado civil soltera, teléfono 0969314675, calle 12 Vía San Mateo De Esta Ciudad De Manta. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, los mismos que se adjuntaran como habilitantes. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS**


Y ACCIONES HEREDITARIAS, de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y otorgamiento de la presente escritura de **DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS**, por una parte la señora: **NANCY EDILMA SOLÓRZANO SOLÓRZANO**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos en calidad de heredera del causante señor Joel Cecilio Solórzano Muñoz, a quien en adelante se le denominara "**LA VENDEDORA-HEREDERA**"; y, por otra parte la señora **NELLY LUCILA SOLÓRZANO SOLÓRZANO**, de estado civil soltera, también heredera del causante señor Joel Cecilio Solórzano Muñoz, por sus propios derechos, a quien se le denominará "**LA COMPRADORA-HEREDERA**".
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiesta la vendedora que es una de las herederas y beneficiaria de un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Ocho metros (8,00 m) y calle pública; **POR ATRÁS:** Los mismos ocho metros (8,00 m) y terrenos de propiedad de Colombia Vera; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinte y tres metros (23,00 m) y terrenos de propiedad de la señora Bella Chávez de Ormaza; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinte y tres (23,00 m) y propiedad de la señora Teresa Sánchez. Lote de terreno que fuera adquirido por el causante señor **Joel Cecilio Solórzano Muñoz en vida conjuntamente con su cónyuge la señora Rosa Eulalia Solórzano Cedeño**, por compra que hicieron al señor Víctor Oswaldo Molina Vargas, según

consta de la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, con fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho. A la muerte del señor **Joel Cecilio Solórzano Muñoz** su cónyuge sobreviviente y sus herederos celebran escritura de Posesión Efectiva la cual fue autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 11 de Diciembre del año 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 26 de Junio del 2015; y luego de aquello la cónyuge sobreviviente la señora ROSA EULALIA SOLORZANO CEDEÑO y los herederos LEGUILMA CLEMENCIA, ROSA CONCEPCION, LORGIA IDILIA, MARIA ELIZABETH Y AZUCENA MARGARITA SOLORZANO SOLORZANO deciden vender la totalidad de los gananciales y los derechos y acciones que les corresponde a cada uno de los herederos a favor de la también heredera NELLY LUCILA SOLORZANO SOLORZANO a la vez la cónyuge y los herederos vendedores deciden reservarse el derecho de usufructo mientras ellos vivan, dicha escritura fue celebrada en la notaría Segunda del cantón Manta el 16 de Julio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón manta el 11 de Agosto del 2015, quedando aún pendiente dos herederos los señores JESUS SALVADOR Y NANCY EDILMA SOLORZANO SOLORZANO sin vender sus derechos y acciones hereditarios. Con fecha 22 de marzo del 2018 la unidad judicial de familia mujer niñez y adolescencia

infractores de manta emiten INTERDICCIÓN PROVISIONAL
oficio N. 137-UJFMNAAIM-2018, Juicio N. 13205-2017-
01321, el mismo que fue inscrito en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta el 09 de Abril del 2018. En
la actualidad dicho bien inmueble se encuentra con
Reserva de Usufructo en beneficio de alguno de los
Herederos Vendedores. **TERCERA: COMPRAVENTA DERECHOS Y
ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos la
"Vendedora-Heredera", tiene a bien dar en venta real
y efectiva a favor de la "Compradora-Heredera" señora
NELLY LUCILA SOLÓRZANO SOLÓRZANO, los derechos y
acciones hereditarias que por Ley le corresponde sobre
el lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del
Cantón Manta, Provincia de Manabí, el cual se halla
circunscrito dentro de los siguientes linderos y
medidas: **POR EL FRENTE:** Ocho metros (8,00 m) y calle
pública; **POR ATRÁS:** Los mismos ocho metros (8,00 m) y
terrenos de propiedad de Colombia Vera; **POR EL COSTADO
DERECHO:** Con veinte y tres metros (23,00 m) y terrenos
de propiedad de la señora Bella Chávez de Ormaza; y,
POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte y tres (23,00 m) y
propiedad de la señora Teresa Sánchez. **CUARTA: EL
PRECIO.-** El precio de la presente **COMPRAVENTA** de
derechos acciones pactado por las contratantes, es por
la suma de **QUINCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 15.000,00)**, valor que la
compradora entrega en este acto a la vendedora, quien
declara recibirlo al contado, en dinero en cheque
certificado, a su total y entera satisfacción y sin

tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La venta de los derechos y acciones de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven de este contrato. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** La vendedora faculta a la compradora, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan del presente instrumento público. **LA DE ESTILO.-** Sírvasse Usted, Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la total validez y perfeccionamiento del presente contrato. Minuta (Firmado) por el Ab. Rubén Cano, con Matrícula número 13-1997-31 del FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747



COMPROBANTE DE PAGO

000042181

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

SOLORZANO MUÑOZ JOEL CECILIO Y SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

SITIO LACERCADA B/ABDON CALDERON 24 DE MAYO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

18/09/2020 11:00:31

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: jueves, 17 de diciembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BLANCO
EM
ESPACIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 130455441-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO SOLORZANO
NELLY LUCILA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO **1984-10-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO CECILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO BULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-24

[Firma]

[Firma]

Ab. Santiago Fierro Urrest
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0083 F.
JUNTA No.

0083-207
CERTIFICADO No.

1304554411
CÉDULA No.

SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCONSCRIPCIÓN: **1**

PARRROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

1304554411

24-03-2019

DISCIPLO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a
17 SEP 2020

1

[Firma]

Ab. Santiago Fierro Urrest
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304554411

Nombres del ciudadano: SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO CECILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 200-341-60309



200-341-60309

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. **130329526-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO SOLORZANO
NANCY EDILMA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
SANTA RITA

FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION BACHILLER

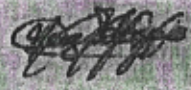
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO JOEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-11-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-11-08

Ab. Santiago Fierro Urresta
V1303295263

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en el
fojas útiles.

Manta, a 17 SET 2020

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 F SANTA No.
0005 - 265 CERTIFICADO No.
1303295263 CEDULA No.

SOLORZANO SOLORZANO NANCY EDILMA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCONSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303295263

Nombres del ciudadano: SOLORZANO SOLORZANO NANCY EDILMA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO JOEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 206-341-60194



206-341-60194

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 03 Pág. 124 Acta 708

En Manta

provincia de

Monebí, hoy día Once de Octubre

del dos mil Seis El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Joel Cecilia Solórzano Muñoz

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: 80

Nombres y Apellidos del padre: Sinesio Solórzano

Nombres y Apellidos de la madre: Concepción Muñoz

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: 22

de Septiembre del dos mil Seis El Corv

breviviente se llama: Cecilia Solórzano

Causa de la muerte: Paro cardíaco respiratorio - Shock cardiogénico -

Informe de necropsia: Williams Roberto Mendoza Solórzano con el

Solicitó esta inscripción: de Identidad Nº 130986794-1 domiciliad. en Manta

OBSERVACIONES:

Acta del fallecido # 130323138-3 conserje Manta Inti

Frecidos por el Dr. Pablo Velásquez a Reg. # 1304027

Inscripción Reg. # 062772. (Firma) O. e.

Firma O. e.

Firma O. e.

FIRMAS

FIRMAS





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

ESPECIE VALORADA

USD 6.00



ENTREGADO 05 JUN 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000637827

CÓDIGO 15

Registro Civil, Identificación y Cédulación
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

TECNICO
Roy Lora

☐ DIRECCIÓN NACIONAL
☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL
☐ JEFATURA CANTONAL
☐ JEFATURA DE AREA

☐ Físico
☒ Electrónico

Y Cédulación, que reposa en el archivo:
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
de Datos Públicos, en concordancia con el
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro:
Que es fiel copia que se conforme de acuerdo:

CERTIFICO

Dts. ☐ Dts.-E ☐ Mds ☐

No. 0587 274 508

Fecha: 05 JUN 2015

Tomos: 2

Libros: 274

508



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6027982

106 MES 107 AÑO
02 2008

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	Edilma	130329526-3		70605497			

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Subtotal (Suma del 311 al 349)				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MEHAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
SEMIOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473
OBRA DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467	487

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS			540		560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de activos, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el avalúo peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.). Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: CartadeCredito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 661 al 668)	698
TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 509 + 598						699
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701	711	721	731	741	751	
702	712	722	732	742	752	
703	713	723	733	743	753	
704	714	724	734	744	754	
705	715	725	735	745	755	
706	716	726	736	746	756	
707	717	727	737	747	757	
708	718	728	738	748	758	
RESTO DE GASTOS			739		759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 751 al 759)	799
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801	811	821	831	841	851	
802	812	822	832	842	852	
803	813	823	833	843	853	
804	814	824	834	844	854	
805	815	825	835	845	855	
806	816	826	836	846	856	
807	817	827	837	847	857	
808	818	828	838	848	858	
RESTO DE GASTOS			839		859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 851 al 859)	898
					Subtotal 799 + 898	899
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
	MES	AÑO				
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS			935		955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 951 al 955)	994
DEUDAS HEREDITARIAS						
CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
906	916	926	936	946		
907	917	927	937	947		
908	918	928	938	948		
RESTO DE DEUDAS			929	949		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 946 al 949)	995
					Subtotal 994 + 995	996
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998						999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Guillermo Soler y Paredes C.I. Nº 130329526-2

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información solicitada en este Anexo; sin perjuicio de las sanciones inherentes, consecuentes por la posible determinación de existencia de más bienes pertenecientes al patrimonio hereditario, que se tomará como OCLUO ALITO DE SERVO



ANEXO 1 - DECLARACIÓN DE BIENES - SRI

86 Otras.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización/Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS

Tributos pendientes de pago del causante

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO

2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

SRI DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES No. 500074586

FORMULARIO 108 IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO 100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

101 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1303295263

102 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Solano, Solano Nancy Folina

103 CIUDAD Manta

104 PATRIMONIO Calle Principal

105 NÚMERO

106 INTERSECCIÓN

107 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE

210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

211 CIUDAD

212 PATRIMONIO

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 130323138-3

218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) Solano Kuria Joel Celedón

219 ESTADO CIVIL Casado

220 N.º HEREDEROS 8

221 N.º LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

223 FECHA DE FALLECIMIENTO 07/04/02

224 AÑO MES DÍA

225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO

226 AÑO MES DÍA

227 RUC (SUCESIÓN INMUEBLE)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INMUEBLE)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)

231 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

232 CIUDAD

233 PATRIMONIO

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL

239 N.º DONATARIOS

240 N.º DONANTES

241 FECHA DE FECTURA

242 AÑO MES DÍA

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
MECEDIOS UNIPERSONALES	311	311	311
MECEDIOS BIENES	312	312	312
VEHÍCULOS	313	313	313
VALORES DE HONORARIOS, CENAS DE ANTE Y JOWAS	314	314	314
PREMIOS EN EFECTIVO	315	315	315
PREMIOS FINANCIEROS Y PAGOS	316	316	316
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEPOSITOS Y TÍTULOS VALORES	317	317	317
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	318	318
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 339	339	1402.55	

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
HERENCIAS EXCEPTO HERENCIAS NO CUMPLIDAS POR HEREDEROS	411	411
HERENCIAS EXCEPTO HERENCIAS NO CUMPLIDAS POR HEREDEROS	412	412
HERENCIAS EXCEPTO HERENCIAS NO CUMPLIDAS POR HEREDEROS	413	413
HERENCIAS EXCEPTO HERENCIAS NO CUMPLIDAS POR HEREDEROS	414	414
HERENCIAS EXCEPTO HERENCIAS NO CUMPLIDAS POR HEREDEROS	415	415
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	425	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (30% - 50%)	431	431
DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (30% - 40%)	432	432

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	801	1402.55
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	3850.00
BASE IMPONIBLE 801-802	803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 2%	804	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	
INTERÉS POR MOROSIDAD	903	
MULTAS	904	
TOTAL PAGADO	905	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

608 RUC No.

609 US \$

610 RUC No.

611 US \$

612 RUC No.

613 US \$

614 RUC No.

615 US \$

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

POLIGRAFIA C.A. - RUC 0990158125001 - Resolución N° NAC-DGER2005-0198 - 01-12-05

2008/07/26

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....03..... fojas útiles

Manta, a 17 SET. 2008

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



N° 082020-018148

Manta, lunes 17 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA** con cédula de ciudadanía No. **1304554411**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 17 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1182150BQMVB E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 082020-017749

N° ELECTRÓNICO : 205794

Fecha: 2020-08-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-71-19-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA BARRIO ABDON CALDERON - 24 DE MAYO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 184 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303231343	SOLORZANO MUÑOZ -JOEL CECILIO
1304554411	SOLORZANO SOLORZANO-NELLY LUCILA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 43,313.60

CONSTRUCCIÓN: 49,333.38

AVALÚO TOTAL: 92,646.98 *12 = 46,323.49*

SON: NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 98/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



231,62
138,97
370.59

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **jueves 11 febrero 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1177993HRTHTST



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-08-12 11:07:34

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

N° 082020-018147

Manta, lunes 17 agosto 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-71-19-000 perteneciente a SOLORZANO MUÑOZ JOEL CECILIO con C.C. 1303231343 Y SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA con C.C. 1304554411 ubicada en SITIO LA CERCADA BARRIO ABDON CALDERON - 24 DE MAYO BARRIO 24 DE MAYO # 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$92,646.98 NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 98/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$15,000.00 QUINCE MIL DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.****Fecha de expiración: miércoles 16 septiembre 2020***

Código Seguro de Verificación (CSV)



118214JH3FBEB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



IERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 390045

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DERECHO Y ACCIONES DEL 6.25% SOLAR Y CONSTRUCCION CON LA CUANTIA DE \$15000.00 CON EL DESCUENTO DE 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
1-11-71-19-000	184	92846.50	978812	390045

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1393231343	SOLORZANO MUÑOZ JOEL CECILIO	SITIO LA CERCADA BARRIO ABDON CALDERON - 24 DE MAYO

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	75.00
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	45.00
TOTAL A PAGAR	\$ 120.00
VALOR PAGADO	\$ 120.00
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304554411	SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA	NA

Fecha de pago: 2020-08-17 10:53:35 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV).



T1961720595

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

10268

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004168
Certifico hasta el día 2020-07-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1117119000

Fecha de Apertura: jueves, 11 diciembre 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones relacionada con la totalidad del terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas.

Los vendedores se RESEVAN el derecho del USUFRUCTO de la propiedad, mientras ellos vivan, bastando la exhibición de la partida de defunción de cada uno de ellos para que quede extinguida.

Norte:

Sur:

Este:

Oeste: Frente: FRENTE: Ocho metros y calle pública.

Atras: ATRÁS: Los mismos ocho metros y terrenos de propiedad de Colombia Vera.

Izquierdo: IZQUIERDO: Veinte y tres metros y propiedad de la Sra. Teresa Sánchez.

Derecho: DERECHO: Veinte y tres metros y terrenos de propiedad de la Sra. Bella Chávez de Ormaza

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON RESERVA DE USUFRUCTO

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	450 lunes, 17 marzo 1997	273	274
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	751 miércoles, 13 mayo 1998	515	516
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	115 viernes, 26 junio 2015	2520	2540
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	2618 martes, 11 agosto 2015	53868	53918
INTERDICIONES	INTERDICCION PROVISIONAL	52 lunes, 09 abril 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 17 marzo 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 marzo 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con La totalidad del terreno ubicado en el sitio La Cercada del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 450

Folio Inicial: 273

Número de Repertorio: 877

Folio Final : 273

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOLINA VARGAS VICTOR OSWALDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUÑOZ HIDALGO CESAR PATRICIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 13 mayo 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 mayo 1998

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa de la totalidad del Terreno ubicado en el sitio la Cercada del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Número de Inscripción : 751

Folio Inicial: 515

Número de Repertorio: 1529

Folio Final : 515

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SOLORZANO CEDEÑO ROSA EULALIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SOLORZANO MUÑOZ JOEL CECILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA VARGAS VICTOR OSWALDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 5] SENTENCIA
Inscrito el: viernes, 26 junio 2015

Número de Inscripción : 115

Folio Inicial: 2520

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5120

Folio Final : 2520

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 diciembre 2008

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por el causante Joel Cecilio Solorzano Muñoz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SOLORZANO SOLORZANO ROSA CONCEPCION	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SOLORZANO SOLORZANO MARIA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SOLORZANO CEDEÑO ROSA EULALIA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SOLORZANO SOLORZANO AZUCENA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SOLORZANO SOLORZANO NANCY EDILMA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SOLORZANO SOLORZANO LEGUILDA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SOLORZANO SOLORZANO JESUS SALVADOR	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SOLORZANO SOLORZANO LORGIA IDILIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SOLORZANO MUÑOZ JOEL CECILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA
Inscrito el: martes, 11 agosto 2015

Número de Inscripción : 2618

Folio Inicial: 53868

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6448

Folio Final : 53868

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 julio 2015

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES. La Srta. Leguilma Clemencia Solórzano Solórzano, manifiesta que en escritura de declaración juramentada de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el Sr. Solórzano Muñoz Joel Cecilio por un error se hizo constar su primer nombre como LEGUILDA, cuando en realidad es LEGUILMA, tal como consta en su respectiva cédula de ciudadanía, misma que adjunta al protocolo como documento habilitante. COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato la Sra. ROSA EULALIA SOLORZANO CEDEÑO, vende la totalidad de los Gananciales que le corresponde del terreno que se describe; y las Señoritas. LEGUILMA CLEMENCIA, LORGIA IDILIA, AZUCENA MARGARITA, MARIA ELIZABETH, ROSA CONCEPCION SOLORZANO SOLORZANO, venden los derechos hereditarios que le corresponden de la propiedad como herederos de su Sr. Padre ya fallecido JOEL CECILIO SOLORZANO MUÑOZ, por sus propios derechos, vende, cede, y transfiere a favor de la Sra. NELLY LUCILA SOLORZANO SOLORZANO, quien compra, adquiere y acepta par si, los gananciales que le corresponde de esta propiedad y los derechos hereditarios que le venden, su Sra. Madre y sus hermanas respectivamente de la propiedad ubicada en el Sitio La Cercada, actualmente Barrio Abdón Calderón - 24 de Mayo del Cantón Manta. En dicho terreno se encuentra una casa mixta de dos plantas que también entran a formar parte de la venta, quedando pendiente DOS ACCIONES de derechos hereditarios que son de los herederos Sres. JESUS SALVADOR SOLORZANO SOLORZANO y NANCY EDILMA SOLOZANO SOLORZANO, que no entran en esta venta. CLAUSULA ESPECIAL.- Goce, Uso y Usufructo: De conformidad al título noveno del derecho de Usufructo. En el numeral tercero del Art. 780 del Código Civil vigente, los vendedores se RESEVAN el



derecho del USUFRUCTO de la propiedad, mientras ellos vivan, bastando la exhibición de la partida de defunción de cada uno de ellos para que quede extinguida.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	SOLORZANO MUÑOZ JOEL CECILIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA 1	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	SOLORZANO CEDEÑO ROSA EULALIA 2	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	SOLORZANO SOLORZANO LEGUILMA CLEMENCIA 2	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	SOLORZANO SOLORZANO ROSA CONCEPCION 3	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	SOLORZANO SOLORZANO LORGIA IDILIA 4	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	SOLORZANO SOLORZANO MARIA ELIZABETH 5	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	SOLORZANO SOLORZANO AZUCENA MARGARITA 6	CASADO(A)	MANTA

Registro de : INTERDICIONES

[5 / 5] INTERDICIONES

Inscrito el: lunes, 09 abril 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 52

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2388

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

INTERDICCION PROVISIONAL Oficio No. 137-UJFMNAAIM-2018 Juicio No. 13205-2017-01321

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SOLORZANO CEDEÑO ROSA EULALIA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRAC TORES DE MANTA		MANTA
CURADOR INTERINO	SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA	NO DEFINIDO	MANTA
INTERDICTO	SOLORZANO SOLORZANO JESUS SALVADOR	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
INTERDICIONES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SOLORZANO SOLORZANO NELLY LUCILA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004168 certifico hasta el día 2020-07-29, la Ficha Registral Número: 10268.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



por mí, la aprueban y firman conmigo. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE. *S*



Nancy Edilma Solorzano Solorzano
NANCY EDILMA SOLORZANO SOLORZANO

C.C.# 130329526-3



Nelly Lucila Solorzano Solorzano
NELLY LUCILA SOLORZANO SOLORZANO

C.C.# 130455441-1

Ab. Santiago Enrique Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2020-13-08-01-P.01965.



Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**